

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El proyecto de ley de presupuestos 2017 considera un gasto neto de \$ 3.235.567.713 miles, con un incremento de \$ 32.477.185 miles equivalente a 1,0% de crecimiento al compararlo con el presupuesto 2016.

El presupuesto para el año 2017, considera recursos para las siguientes líneas programáticas:

Consolidado Miles de \$ de 2017

A) Funciones Centralizadas

1.679.613.626

1. Seguridad: presenta un crecimiento de \$ 22.937.376 miles (1,5%) respecto del presupuesto año 2016. Los principales incrementos corresponden a Carabineros de Chile con \$ 38.720.765 miles (3,7%), Policía de Investigaciones de Chile con \$ 4.899.902 miles (1,6%) y Hospital de Carabineros con \$ 277.138 miles (1,0%).

1.567.559.665

1.1 Agencia Nacional de Inteligencia presenta una disminución de \$ -90.828 miles, equivalente a -1,5% comparado con 2016. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

6.064.441

-90.828

- (-) Rebaja Gastos por una vez Activos no Financieros. -57.506
- (-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo. -33.312
- (-) Ajuste Saldo Final de Caja. -10

Incluye recursos para:

- Financiar la operación normal del Servicio por \$ 5.659.462 miles correspondiente a gastos en personal y bienes y servicios.
- Renovación de activos no financieros por \$ 404.979 miles, que incluyen \$ 37.547 miles para Equipos Informáticos por cambio de servidores para reforzamiento contra hackeos.

1.2 Subsecretaría de Prevención del Delito presenta una disminución de \$ 11.563.650 miles (-22,8%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por finalización de etapa de inversión en Plan Comunal de Seguridad Pública, finalización del programa Red Telecentros y el ajuste de gasto según flujo de los programas. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

39.159.191

-11.563.650

- (-) Programa Estadio Seguro Transferido a Subsecretaría del Interior (incluye el traspaso de 3 profesionales y una función crítica). -340.954
- (-) Programa Red Telecentros (finaliza). -2.532.242
- (-) Rebaja 10% gastos de representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal. -3.851
- (-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo. -70.793
- (-) Ajusta Saldo Final de Caja. -10
- (-) Rebaja Fondo Nacional de Seguridad Pública -1.030.000
- (+) Actualiza Deuda Préstamo BID 1495. 5.479
- (+) Traspaso de 39 funcionarios de Honorarios a Contrata desde el Programa de Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas. 821.718
- (+) Financia diferencial por mayores gastos comunes en Edificio Moneda Bicentenario. 181.955

(+) Programa Barrios Alta Complejidad, Incorpora recursos para la intervención del barrio Parinacota (Quilicura) agregándose, a los 2 ya intervenidos: Bajos de Mena (Puente Alto) y La Legua (San Joaquín).	307.687
(-) Plan Comunal de Seguridad Pública (según flujo de ejecución).	-11.902.639
(+) Proyectos a ejecutar en la región de la Araucanía.	3.000.000

Incluye recursos para:

- Plan Comunal de Seguridad Pública con \$ 12.815.794 miles, con las 74 comunas comprometidas, logrando el 100% del compromiso presidencial. Lo anterior, permitirá mejorar las condiciones de seguridad de las personas con soluciones adaptadas a la realidad de cada territorio y con participación ciudadana. Además se consideran \$ 3.000.000 miles para proyectos en la Región de la Araucanía.
- Programa Cascos Históricos con \$ 652.724 miles, para la continuidad de los 10 cascos intervenidos en 2016, ejecutando la intervención con mesas de trabajo intersectoriales y desarrollando acciones de control y sanción del delito, como asimismo, financiando proyectos de prevención situacional.
- El Programa 24 Horas con \$ 5.373.626 miles, financia para 2017 la continuidad de las 36 comunas comprometidas en el Programa de Gobierno. Lo anterior contribuye a prevenir la reincidencia de conductas transgresoras de ley en niños y adolescentes, actuando en coordinación con Carabineros de Chile.
- Plan Juntos Más Seguros con \$ 2.826.259 miles, financiando la continuidad de la intervención de 20 barrios iniciados en 2014, con el objetivo de recuperar espacios públicos, luminarias, alarmas comunitarias y proyectos de prevención psicosocial.
- Programa Barrios de Alta Complejidad con \$ 2.469.657 miles, para financiar 3 barrios: la continuidad de intervención focalizada en Bajos de Mena (Puente Alto) y La Legua (San Joaquín), y extendiendo la cobertura al barrio Parinacota (Quilicura). Lo anterior, se materializa a través de una estrategia de intervención multisectorial que se hace cargo de los problemas de cada territorio y logra la participación de las distintas instituciones públicas en su ámbito de competencia.
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Urbana con \$ 789.224 miles.
- Programa Denuncia Seguro con \$ 332.037 miles, recursos de continuidad para gestionar información anónima sobre la comisión de hechos que podrían revestir el carácter de delito.
- Unidad de Coordinación Nacional con \$ 576.224 miles, para continuar desarrollando metodologías y estrategias predictivas que permitan contar con información oportuna para el análisis criminal y delictivo.
- Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana con \$ 4.017.368 miles, recursos para el fondo destinado a proyectos que contribuyen a la reducción del delito y victimización, del cual participan los municipios o entidades sin fines de lucro.
- Gastos de operación y funcionamiento por \$ 9.261.473 miles, financiando la continuidad de la dotación de 2016 (\$ 6.242.369 miles) e incluye el traspaso de 39 funcionarios de honorarios a contrata del programa de Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas; para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 2.271.533 miles; para la renovación de equipos informáticos con sus licencias \$ 360.939 miles; y para el pago de Deuda Externa \$ 386.632 miles.

1.3 Centros Regionales de Atención u Orientación a Víctimas presenta una disminución de \$ 787.331 miles (-12,7%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por el traspaso de 39 honorarios a contrata. Lo anterior se materializa a través del Programa 01 de la Subsecretaría de Prevención del Delito dado que este programa tiene dotación. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

-787.331

(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-36.448
(-) Ajusta Saldo Final de Caja.	-10
(-) Traspaso de 39 funcionarios de Honorarios a Contrata al Programa 01 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.	-821.718
(+) Ajusta gasto por servicios básicos de las Oficinas de CAVD a nivel nacional.	37.254
(+) Mantenimiento de Centros CAVD a nivel nacional.	33.591

Incluye recursos para:

- La continuidad de la operación y el funcionamiento por \$ 5.429.002 miles, correspondiente a los 49 centros de atención.

1.4 Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol presenta una disminución de \$ 1.147.904 miles, equivalente a -1,8% comparado con 2016. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

-1.147.904

(-) Estudio XII Población General (bianual).	-130.996
(-) Estudio Marihuana.	-21.383
(-) Rebaja 10% Gastos de Representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal.	-490
(-) Rebaja Gastos por una vez Activos no Financieros.	-11.494
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-103.911
(-) Ajuste Saldo Final de Caja.	-10
(-) Campaña Psicofármacos.	-309.000
(-) Duplicar Cobertura.	-3.577.838
(-) Liceo Libre de Drogas.	-2.777.713
(-) Ajuste Programa PREVIENE	-1.242.173
(+) Ajusta Reposición normal: mobiliario, máquinas y programas.	26.167
(+) Regulariza Déficit honorarios y contrata.	191.156
(+) Campaña Psicofármacos.	299.730
(+) Duplicar Cobertura etapa 2017.	3.577.838
(+) Liceo Libre de Drogas etapa 2017.	2.932.213

Incluye recursos para:

- Duplicar Cobertura de Tratamiento, correspondiente al compromiso de Gobierno en la materia. En 2017 la cobertura total proyectada será de 22.258 personas atendidas, equivalente al 26% de la meta.
- Liceo Libre de Drogas, correspondiente al compromiso de Gobierno de aumentar la cobertura en prevención selectiva en establecimientos educacionales. En 2017 se aumenta la cobertura en 17 colegios y 227 niños, totalizando 431 colegios y 6.437 niños y adolescentes de alto riesgo, equivalente al 50% de la meta.

- Campaña Psicofármacos, correspondiente al compromiso de Gobierno en adicionar a las actuales campañas de prevención de drogas, lo relacionado al consumo abusivo de psicofármacos.
- La continuidad de los programas de tratamiento y rehabilitación en drogas y alcohol, por \$ 42.977.380 miles, los cuales incluyen \$ 17.140.065 miles para programas del componente Adolescente, \$ 25.096.960 miles para el componente Población General y \$ 740.355 miles para el componente de Integración Social. Cabe señalar que en esta línea se encuentra incluido el compromiso Duplicar Cobertura.
- Reforzamiento en programas de prevención, por \$ 3.262.798 miles, los cuales incluyen \$ 2.932.415 miles para programas del componente A Tiempo, \$ 92.998 miles para el componente Capital Humano y \$ 237.385 miles para el componente Territorial y otros. Cabe señalar que en esta línea se encuentra incluido el compromiso Liceo Libre de Drogas.
- Programa de Capacitación, por un monto de \$ 1.229.423 miles, correspondiente a jornadas de capacitación para el fortalecimiento técnico y entrega de lineamientos estratégicos para la implementación de los programas en los componente Territorial, Prevención y Capital Humano.
- Programa Municipalidades - Programa PREVIENE, por un monto de \$ 4.286.660 miles, correspondiente a transferencias a Municipalidades.
- Programa Control Cero Alcohol por un monto de \$ 1.087.629 miles, los cuales permitirían realizar 220.000 controles de alcotest preventivos a conductores y, al menos, realizar 11 planes preventivos con municipios y campaña comunicacional, y 44.000 intervenciones educativo-preventivo en espacios de riesgo con jóvenes.
- El normal funcionamiento y operación por \$ 11.281.350 miles, los cuales incluyen \$ 7.621.838 miles para gasto en personal donde se asignan recursos para la regularización del déficit de honorarios y contrata; y \$ 3.659.512 miles en Bienes y Servicios de Consumo.

1.5 Bomberos de Chile, presenta una disminución de \$ -7.370.716 miles (-16,8%) respecto a 2016, lo que se explica principalmente por la incorporación de la etapa 2017 del Protocolo (2015-2018) y rebaja de la segunda y última cuota de reconstrucción de cuarteles. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones: 36.527.709

	-7.370.716
(-) Reconstrucción Cuarteles 2016 (Cuota 2 de 2 protocolo).	-10.691.400
(-) Ajusta Saldo Final y Deuda Flotante.	-20
(+) Incremento Protocolo Bomberos-Hacienda (2015-2018)	3.320.704

Incluye recursos para:

- La continuidad en gastos de operación por \$ 20.272.596 miles y de Inversión por \$ 16.255.113 miles.

1.6 Carabineros de Chile contempla un incremento de \$ 38.720.765 miles, 1.078.816.150 equivalente a 3,7%, en comparación con 2016. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

	38.720.765
(-) Gastos por una vez Etapa 2016 Ley Aumento de Planta.	-4.133.658
(-) Gastos por una vez Etapa 2016 Salas de Familia (20 salas).	-76.483
(-) Inversión Implementación Ley de Planta Etapa 2015.	-8.333.827
(-) Gastos por una vez Proyecto Oficina de Operaciones Unidades Policiales - MICC, Etapa 2016.	-63.429
(-) Etapa 2016 Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad MICC.	-915.146
(-) Gastos por una vez Sistemas de Información MICC.	-2.363.855
(-) Renovación Parque Vehicular 2016.	-15.347.732
(-) Etapa 2016 Mantención Vehículos.	-1.114.852
(-) Etapa 2016 Proyectos de Inversión.	-27.461.366
(-) Rebaja 10% Gastos de Representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal.	-38.973
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-5.084.966
(-) Rebaja Gastos por una vez Activos no Financieros.	-1.442.589
(-) Rebaja Plan Nacional contra el Narcotráfico.	-1.710.018
(+) Ley Aumento de la Planta Etapa 2017.	29.804.014
(+) Etapa 2017 Salas de Familia (20 salas).	129.615
(+) Déficit de remuneraciones por nuevas funciones asumidas en los últimos años.	23.169.538
(+) Proyecto Oficinas de Operaciones Unidades Policiales - MICC Etapa 2017.	674.223
(+) Implementación Ley de Planta Etapa 2016 (glosa 11).	13.656.777
(+) Kit Renovación Parque Vehicular.	372.668
(+) Modernización Sistemas de Información MICC III Etapa.	514.688
(+) Mantención Parque Vehicular II Etapa.	773.430
(+) Plan Modelo de Integración Carabineros-Comunidad MICC Etapa III.	1.355.581
(+) Renovación Parque Vehicular 2017: 250 vehículos.	9.102.800
(+) Etapa 2017 Proyectos de Inversión.	20.952.920
(+) Reposición normal Activos no Financieros.	1.390.104
(+) Plan Nacional contra el Narcotráfico Etapa 2017.	1.321.993
(+) Diferencial por adquisición combustible: por mayor precio proyectado, incorporación de nuevos vehículos policiales y mayor pago de impuesto.	3.589.308

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$ 843.584.961 miles, que incluyen recursos para contratar 19 profesionales y 62 técnicos correspondiente al Proyecto Oficina de Operaciones Unidades Policiales MICC III Etapa y gastos asociados a nuevas funciones asumidas por Carabineros en los últimos años. Adicionalmente, incorpora recursos por diferencial de remuneraciones carabineros-alumnos asociados a la segunda etapa de la Ley de Aumento de Planta y efecto de la tercera etapa año 2017.

- En Bienes y Servicios se asignan \$ 179.162.431 miles, que incluyen recursos para la implementación de la Ley de Aumento de Planta segunda etapa (corresponde a la regularización de la glosa excedible año 2016 más el efecto año completo); adquisición de kit de implementación para los nuevos vehículos, operación del nuevo personal asociado al Proyecto Oficina de Operaciones Unidades Policiales MICC III Etapa, Modernización de los Sistemas de Información MICC, recursos para la supresión del déficit por mantención primaria de vehículos policiales, implementación de 20 Salas de Familia en unidades operativas y recursos para la adquisición de combustible por un mayor precio proyectado y la incorporación de nuevos vehículos policiales. También se incorporan recursos asociados a la segunda etapa de Ley de Aumento de Planta (vestuario y equipamiento policial).
 - Prestaciones Previsionales por \$ 886.774 miles, que financian los gastos derivados de asistencia médica por accidentes en actos del servicio.
 - Recursos para el pago del impuesto específico a los combustibles, por \$ 6.909.225 miles, los cuales incorporan \$ 2.279.608 miles por efecto de la mayor actividad.
 - Becas y Premios Institucionales por \$ 257.224 miles; \$ 8.672 miles por servicio de alimentación de personal destinado en la Dirección General de Movilización Nacional (transferencia); \$ 1.672.852 miles para los gastos asociados al Museo Histórico y Dirección de Bienestar y recursos para implementar el Plan Modelo de Integración Carabineros Comunidad MICC en 44 unidades de la Región del Biobío a la Región de Magallanes, normalizando en esta etapa la 33^a Comisaría Ñuñoa de la Prefectura Santiago Oriente Región Metropolitana.
 - Activos No Financieros por \$ 19.884.316 miles, para continuar con el plan de renovación de vehículos policiales, permitiendo renovar 250 vehículos (73 furgones Z SUV y 178 radiopatrullas). Además incluye recursos para la implementación Ley de Aumento de Planta (glosa año 2016 más efecto año completo), para la Modernización de los Sistemas de Información MICC, para el Proyecto Oficina de Operaciones Unidades Policiales MICC III Etapa, y para la implementación de 20 Salas de Familia en unidades operativas.
 - Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$ 1.321.993 miles.
 - Obras de arrastre de 35 cuarteles policiales por \$ 20.952.920 miles.
- 1.7** Hospital de Carabineros reconoce un mayor nivel de actividad por \$ 277.138 miles, que equivalen a un incremento de 1,0% comparado con 2016. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones: 29.186.223

	277.138
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-300.670
(-) Rebaja Gastos por una vez Activos no Financieros.	-37.708
(+) Horas médicas Servicio de Urgencia (honorarios).	332.385
(+) 13 Profesionales Servicio Urgencia (código del trabajo).	180.001
(+) Materiales y útiles quirúrgicos: Servicio Urgencia, Medicina e Imagenología.	74.018
(+) Mayor pago de finiquitos.	10.572
(+) Renovación mínima de Activos no Financieros.	18.540

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$ 19.104.963 miles, que incluyen la contratación de 13 profesionales (código del trabajo) y 976 horas médicas (honorarios) para reforzar el servicio de urgencia.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 9.794.120 miles para la normal operación del Hospital los cuales incluyen recursos para materiales y útiles quirúrgicos para los Servicios de Urgencia, Medicina e Imagenología.
- Prestaciones Previsionales por \$ 164.800 miles, que financian el pago de finiquitos.
- Activos No Financieros por \$ 18.540 miles, de los cuales \$ 12.875 miles son para la reposición de mobiliario de los Servicios de Urgencia e Imagenología, y \$ 5.665 miles son para la reposición de equipamiento de las mismas unidades antes mencionadas.

1.8 Policía de Investigaciones de Chile presenta un incremento de \$ 4.899.902 308.216.020 miles, equivalente a un 1,6%, comparado con 2016. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

	4.899.902
(-) Gastos por una vez Etapa 2016 Ley Aumento de Planta.	-456.804
(-) Regularización Eléctrica Complejo CIBERCRIMEN.	-149.160
(-) Control de Plagas e Higiene en 157 Unidades y 10 Avanzadas.	-331.273
(-) Gastos por una vez Oficiales Policiales Profesionales (OPP).	-421.965
(-) Renovación Parque Automotor Etapa 2016.	-1.125.912
(-) Proyectos de Inversión Etapa 2016.	-9.686.903
(-) Déficit Insumos Laboratorio de Criminalística.	-962.226
(-) Rebaja 10% Gastos de Representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal.	-8.068
(-) Proyectos Policiales: Bioseguridad.	-83.158
(-) Proyectos Policiales: Plan contra Organizaciones Criminales.	-128.294
(-) Rebaja Plan Nacional contra el Narcotráfico Etapa 2016.	-1.480.117
(-) Rebaja Plan Microtráfico Cero Etapa 2016.	-1.412.512
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-1.001.868
(-) Ajuste Saldo Final de Caja.	-10
(+) Ley Aumento de Planta Etapa 2017.	5.242.937
(+) Planta Peritos Etapa 2017.	616.719
(+) Viáticos nacionales por Expulsión Extranjeros.	121.035
(+) Déficit Mantenciones Vehículos Preventivas, valor por vehículo M\$ 372 con un parque de 2.890 vehículos a mantener y 135 vehículos reparados por colisión.	445.456
(+) Déficit Alimentación para cubrir ración a \$ 2.700.	308.991
(+) Insumos Laboratorio de Criminalística.	591.610
(+) Labores Operativas Jefatura Nacional Antinarcóticos.	103.000
(+) Servicio Salas Cuna.	251.222
(+) Plan Nacional contra el Narcotráfico Etapa 2017.	1.416.250
(+) Plan Microtráfico Cero Etapa 2017.	1.030.470
(+) Adquisición inmueble en la comuna de La Reina.	1.690.294
(+) Renovación Parque Automotor Etapa 2017: 180 vehículos.	2.160.013
(+) Proyectos de Inversión Etapa 2017.	8.170.175

Incluye recursos para:

- Gasto en personal por \$ 254.356.489 miles, que incluye recursos para el financiamiento de la tercera etapa Ley de Aumento de Planta y Planta Peritos; y para el pago de viáticos por Expulsión de Extranjeros Infractores y Condenados.
- En Bienes y Servicios se asignan \$ 35.077.467 miles, que incluye recursos para gastos relativos al Aumento de las Plantas, mantención preventiva de vehículos, recuperación déficit por servicio de alimentación de guardias, adquisición de insumos del laboratorio de Criminalística y labores operativas de la Jefatura Nacional Antinarcóticos.
- Bienestar Social por \$ 758.456 miles, el cual incluye recursos para el correspondiente pago de salas cuna y jardín infantil; y \$ 330.364 miles para gastos en Prestaciones Previsionales para cubrir prestaciones médicas por accidentes en actos del servicio.
- Plan Nacional contra el Narcotráfico por \$ 1.416.250 miles y Plan Microtráfico Cero por \$ 1.030.470 miles.
- Continuidad de proyectos policiales en sus diferentes etapas: Seguridad Ciudadana \$ 384.570 miles, Bioseguridad \$ 711.310 miles, Seguridad Inteligente \$ 785.289 miles, Radiocomunicaciones \$ 6.311.971 miles, Plan Tecnológico Site de Contingencia \$ 671.454 miles y Plan contra Organizaciones Criminales y Narcotráfico \$ 851.132 miles.
- Activos No Financieros por \$ 7.076.349 miles, el cual incluye Plan de renovación de vehículos policiales para reponer 180 vehículos policiales con vida útil cumplida, gastos relativos al Aumento de las Plantas y segunda cuota de la adquisición de inmueble en la comuna de La Reina.
- Obras de arrastre por \$ 8.170.175 miles.

2. Asistencial

3.923.683

2.1 Fondo Social presenta un presupuesto de continuidad con una disminución de \$ 10 miles (0%) respecto de 2016, lo que se justifica por rebaja de saldo inicial de caja. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

3.923.683

-10
(-) Ajusta Saldo Final de Caja. -10

3. Administración General

91.378.258

3.1 Subsecretaría del Interior presenta una disminución de \$ 774.080 miles (-2,8%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por traspaso del Programa de Derechos Humanos al Ministerio de Justicia, finalización del Programa Estudios Para una Nueva Constitución y reducción de gastos por una vez. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:

26.416.230

	-774.080
(-) Programa Estudios para Una Nueva Constitución (Finaliza).	-504.696
(-) Traspaso de Programa de Derechos Humanos al Ministerio de Justicia.	-1.437.130
(-) Rebaja 10% gastos de representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal.	-3.970
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-89.512
(-) Ajusta gasto por Adquisición de Activos no Financieros.	-3.458
(-) Ajusta Deuda Flotante.	-10
(+) Ajuste por traspaso de Programa Estadio Seguro desde Subsecretaría de Prevención del Delito (Incluye el traspaso de 3 profesionales y una función crítica).	340.953
(+) Ajusta gasto en personal por crecimiento vegetativo (asignación de título de 3 funcionarios, bienes de 187 funcionarios e Incentivo Colectivo).	300.738
(+) Mantenciones varias a nuevo Edificio Moneda Bicentenario.	207.052
(+) Reposición de 4 Vehículos de la Subsecretaría con más de 8 años de antigüedad y en mal estado.	57.063
(+) Equipo Seguimiento de Causas Judiciales	274.666
(+) Programa Migración y Extranjería:	84.224
* Contratación de 5 personas a honorarios para realizar función de atención de Público en nueva sucursal de Fanor Velasco, comuna de Santiago M\$ 41.786	
* Contratación de 10 personas por 6 meses para Programa de Reasentamiento de Familias Sirias M\$ 78.189	
* Ajusta Gasto Operacional M\$ -35.751	

Incluye recursos para:

- Gastos de operación y funcionamiento por \$ 17.272.510 miles, financiando el gasto en personal por \$ 13.927.595 miles; para Gastos en Bienes y Servicios se asignan \$ 3.101.289 miles y para la reposición de activos no financieros se consideran \$ 243.626 miles, que incluye reposición de 4 vehículos.
- Programa Estadio Seguro con \$ 1.348.891 miles transferido desde la Subsecretaría de Prevención del Delito, para financiar las necesidades de gasto en personal y la operación del sistema de control de acceso móvil (CAM).
- La continuidad de los Programas ORASMI con \$ 2.552.470 miles y Becas CECIPU con \$ 661.202 miles.
- Departamento de Migración y Extranjería con \$ 2.784.798 miles que incluye la contratación de 5 funcionarios para atención de personas en sucursal de Fanor Velasco y Aeropuerto, recursos para programa de reasentamiento de 30 familias Sirias y para la operación y funcionamiento del Programa, dando continuidad a la atención que requiere la población migrante e incluye disminución por \$ -59.402 por traspaso de 8 personas de honorarios a contrata.
- Diario Oficial con \$ 1.216.106 miles, para la continuidad de las operaciones e incluye disminución por \$ -58.723 por traspaso de 6 personas de honorarios a contrata.
- Plan Microtráfico Cero por \$ 1.030.470 miles, correspondiente a una transferencia a la Policía de Investigaciones de Chile para adquirir equipamiento especializado, capacitación y operación del programa.

<ul style="list-style-type: none"> - Plan Nacional Contra el Narcotráfico por \$ 2.738.253 miles, recursos que se transfieren a Carabineros de Chile por \$ 1.321.993 miles y a la Policía de Investigaciones por \$ 1.416.250 miles, ambas para la adquisición de equipamiento policial y capacitación. 	<p>4.327.983</p>
<p>3.2 Red de Conectividad del Estado presenta un crecimiento de \$ 168.378 miles (4,0%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por efecto de reposición de equipamiento. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:</p>	
	168.378
<ul style="list-style-type: none"> (-) Rebaja gasto por servicio de Migración Active Directory. (-) Rebaja Gastos por una vez. (-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo. (-) Ajusta Deuda Flotante. (+) Contrato de servicio con Conexión a Google para liberar tráfico Internacional. (+) Adquisición de switch de Seguridad 10GB para levantar infraestructura de análisis de tráfico. (+) Adquisición de Herramientas para seguridad Azure, Acunetix y firma JAVA; y Renovación de Licenciamiento. (+) Contratación de un ingeniero a Honorarios para realizar funciones de Ciberseguridad. (+) Contrato de servicio para ampliar ancho de banda internacional a 3,5 GB (Actualmente es de 2,5 GB). (+) Adquisición de un Servidor para Centro de Operaciones de RED (NOC). (+) Adquisición de Storage para almacenar tráfico y bitácoras de incidentes para su posterior análisis y búsqueda de patrones de ataques. (+) Adquisición de nuevo sistema de respaldo Data Protector (Actualmente sin actualización). (+) Adquisición de Tarjetas 10G para almacenamiento. 	<p>-80.186 -139.072 -94.925 -10 82.400 13.053 52.523 24.720 173.040 30.900 17.405 82.401 6.129</p>
<p>Incluye recursos para:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - La normal operación y funcionamiento por \$ 4.125.573 miles, que comprende el gasto en personal por \$ 1.084.114 miles que contempla la contratación de un profesional TI para Ciberseguridad; en Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 3.041.459 miles, los cuales incluyen la ampliación del contrato de servicio de banda ancha internacional de 2.5 GB a 3.5 GB y servicio de conexión a Google para liberar ancho de banda internacional. - Equipamiento computacional por \$ 202.410 miles, que incluye la renovación de equipamiento y licenciamiento. 	
<p>3.3 Servicio de Gobierno Interior presenta un crecimiento de \$ 2.472.689 miles (4,3%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por el efecto neto del pago de la primera cuota e IVA de la concesión del Complejo Fronterizo Los Libertadores. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:</p>	
	2.472.689
<ul style="list-style-type: none"> (-) Rebaja Honorarios por 10 funcionarios de Emergencias. (-) Rebaja 10% gastos de representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal. 	<p>-146.356 -9.014</p>
<p>60.634.045</p>	

Consolidado Miles de \$ de 2017

(-) Reparaciones y Adecuaciones de Complejos Fronterizos.	-1.356.923
(-) Ajusta gasto por Adquisición de Activos no Financieros.	-2.728
(-) Proyecto de Inversión Chungará, ajusta gasto de arrastre.	-2.461.083
(-) Proyecto de Inversión Huemules, ajusta gasto de arrastre.	-456.104
(-) Proyecto de Inversión Los Libertadores, ajusta gasto de arrastre.	-752.531
(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-201.418
(-) Ajusta Saldo Final de Caja.	-10
(+) Se incorpora el diferencial por efecto de año completo de contratación de 41 funcionarios en Gobernaciones realizada en el año 2016, Proyecto de Fortalecimiento.	460.292
(+) Incorpora Recursos para continuidad del funcionamiento de la Delegación de Recursos Hídricos (6 funcionarios).	178.602
(+) Ajusta gasto en personal por crecimiento vegetativo (asignación de título de 4 funcionarios e Incentivo Colectivo).	380.896
(+) Mantención, obras menores y mejoramiento de Gobernaciones para su continuidad operacional.	646.282
(+) Ajusta gasto por continuidad de mejoramiento de redes eléctricas en Gobernaciones, Valor total M\$ 264.000.	15.326
(+) Ajusta gasto por mayor gasto operacional de Complejos Fronterizos.	383.357
(+) Mayores Gasto Operación Control Integrado Chacalluta - Santa Rosa y construcción de nueva planta de tratamiento de aguas servidas.	405.094
(+) Implementación de nuevo Programa de Atención a Migrantes	1.545.000
(+) Mantención, obras menores y mejoramiento de Complejos Fronterizos para su continuidad operacional.	332.753
(+) Ajusta el Gasto por reposición de 12 Vehículos con más de 8 años de antigüedad y en mal estado destinados a los siguientes servicios: Gobernaciones de Chacabuco, Magallanes, Arica, Iquique, Quillota, Colchagua, Ñuble y Valdivia. Intendencias de Bio Bio, Antofagasta, de los Ríos. Paso Fronterizo del Loa.	111.254
(+) IVA por nueva Concesión de C. Fronterizo Los Libertadores.	3.400.000

Incluye recursos para:

- La operación y funcionamiento de las 15 Intendencias, 53 Gobernaciones y nivel central por \$ 38.300.140 miles, con un gasto en personal de \$ 31.671.298 miles que incluye la incorporación de recursos para la continuidad de 10 funcionarios para Delegación Hídrica. Para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 6.628.842 miles, los cuales incluyen recursos para reparaciones y mantenciones de Gobernaciones.
- El gasto en personal y operación de los Complejos Fronterizos por \$ 6.546.902 miles, los cuales incluyen recursos para financiar reparación y conservación de complejos fronterizos, mayores gastos operacionales y puesta en marcha de Control Integrado Chacalluta.
- Programa de Coordinación y Gestión Territorial por \$ 1.956.523 miles, para la operación (traslados, reuniones, coordinación) del Comité Técnico y diálogos ciudadanos del Plan de Gestión Integral de las Provincias.
- Implementación de nuevo Programa de Atención a Migrantes por \$ 1.545.000 miles.

- La continuidad de proyectos de arrastre por \$ 8.410.715 miles, correspondiente a los Complejos Fronterizos Chungará, Huemules y Los Libertadores (proyecto de mejoramiento).
- IVA Concesión de nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores por \$ 3.400.000 miles.
- Activos No Financieros por \$ 474.725 miles, que incluye la reposición de 12 vehículos por \$ 202.142 miles y la renovación de 240 equipos computacionales por \$ 173.905 miles, para Gobernaciones.

4.	Emergencias y Gestión del Riesgo	16.752.020
4.1	Emergencias (Subsecretaría del Interior) presenta un crecimiento de \$ 100.000 miles (333333,3%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por la creación del Programa Observatorio de Riesgos Socio-Naturales. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	100.030
	100.000	
	(+) Creación del Programa de Observatorio Riesgos Socio - Naturales.	100.000
4.2	Mitigación de Riesgos (Servicio de Gobierno Interior) presenta un crecimiento de \$ 1.308.234 miles (95,3%) respecto de 2016, lo que se explica por mayores recursos al Programa. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	2.681.010
	1.308.234	
	(+) Mayores recursos para la implementación de proyectos en Programa de Mitigación de Riesgos.	1.308.234
4.3	Oficina Nacional de Emergencia presenta una disminución de \$ -150.420 miles (-1,1%) respecto de 2016, lo que se explica principalmente por rebaja de gastos de reposición de equipamiento de emergencia. Lo anterior se explica en detalle por las siguientes variaciones:	13.970.980
	-150.420	
	(-) Ajusta gasto por Implementación Normas ISO 22320, segunda etapa.	-30.410
	(-) Mantenimiento Central Telefónica, video Conferencia y red.	-103.727
	(-) Ajusta gasto por implementación de Programa simulacro borde costero regiones I, III, XIV y XI.	-4.633
	(-) Ajusta gasto por implementación de Programa simulacro Sector educación en regiones XV, RM y VII.	-1.511
	(-) Diseño nuevos Canales de Sistema de Alarma de Emergencia (SAE).	-117.605
	(-) Vestuario de protección y seguridad para personal de emergencias y bodega.	-20.906
	(-) Implementación de proyecto DMZ (red perimetral) y de redes computacionales.	-21.182
	(-) Rebaja 10% gastos de representación por aplicación de Oficio N°522 de Austeridad Fiscal.	-7.188
	(-) Rebaja gastos por una vez en la Adquisición de Activos no Financieros.	-421.744
	(-) Rebaja 3% Subt. Bienes y Servicios de Consumo.	-138.355
	(-) Ajusta Saldo Final de Caja.	-10
	(+) Programa simulacro amenaza volcánica regiones IX y X.	52.582

Consolidado Miles de \$ de 2017

(+) Programa "Equipos Comunitarios para Respuesta en Emergencias (CERT)" Barrios Críticos en 10 Barrios seleccionados de los 228 determinados por MINVU.	40.245
(+) Mantenciones y mejoramiento de Oficinas Regionales y demolición de las antiguas instalaciones de ONEMI oficina central.	103.000
(+) Renovación de Licencias de Sistema Máximo (Sistema Logístico).	93.730
(+) Mantenimiento y adquisición de repuestos para sistema de sirenas borde costero y telecomunicaciones.	173.040
(+) Adquisición de materiales de difusión para la población (Plan integral de Seguridad Jardines infantiles y salas cunas, Plan Familia Protegida, Guía de emergencia para niños y niñas, Recomendaciones para personas en situación de discapacidad en Braille y video seguridad escolar).	37.015
(+) Ajusta gasto por reposición de 2 vehículos destinadas a las Direcciones Regionales.	36.845
(+) Implementación de 2 Bodegas en regiones (Zona Norte y Sur) y fortalecer la de nivel central para implementar proyecto de Red de Distribución de Emergencias.	180.394

Incluye recursos para:

- La normal operación y funcionamiento por \$ 9.967.113 miles, con un gasto en personal de \$ 6.060.546 miles; para Bienes y Servicios de Consumo se asignan \$ 3.906.567 miles, los cuales incluyen recursos para la implementación de la segunda etapa de Normas ISO 22320, material de difusión de seguridad ONEMI, implementación de 2 bodegas regionales, fortalecer el nivel central para Red de Distribución de Emergencias y mantención de Dirección General y Direcciones Regionales.
- Desarrollar actividades de capacitación en protección civil por \$ 458.340 miles, que incluyen ejercicios de simulacro de borde costero, sector educación, Programa "Equipos Comunitarios para Respuesta en Emergencias (CERT)" (10 Barrios Críticos y vulnerables) y Simulacro Amenaza Volcánica.

B) Descentralización

Para la Sub Partida Descentralización el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2017 consulta **\$1.555.954.087 miles**. Este monto equivale a un aumento de 0,4% (\$6.415.018 miles) con respecto al año 2016 con rebaja, que cambia a un 1,4% (\$20.326.935 miles), si no se consideran los préstamos y amortizaciones de la deuda.

Las comparaciones están efectuadas con la Ley de Presupuestos 2016 ajustada con el Diferencial de Reajuste, Leyes Especiales y Rebajas efectuadas en el mes de marzo 2016.

Explicaciones por Líneas Programáticas.**1. Inversión Regional 1.225.408.467**

Incluye, la inversión distribuida en los programas de inversión de los 15 Gobiernos Regionales y en el programa 03 FONDEMA de la Región de Magallanes; las Provisiones consideradas en el programa 05 de la SUBDERE; y dos Provisiones incluidas en programa 06 de Convergencia de SUBDERE, destinadas a Regiones Extremas y Territorios Rezagados. Esto implica un **crecimiento de \$29.808.082 miles** respecto del 2016, equivalente a un 2,5%.

1.1 Inversión en Gobiernos Regionales Distribuida 985.239.396

Considera un **incremento de \$19.955.397 miles**, esto es un 2,1% por sobre el 2016 con rebaja. El monto total incluye:

\$438.057.026 miles para el 90% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), monto equivalente al considerado inicialmente en la ley de presupuestos 2016.

\$242.177.474 miles por espejo Transantiago – Fondo de Apoyo Regional (FAR), monto que se **incrementa en \$26.674.963 miles** respecto de 2016.

\$43.422.989 miles por concepto de Fondo Innovación para la Competitividad (FIC). El monto total no presenta variación respecto 2016.

\$33.731.366 miles para el Fondo de Inversión y Reconversión Regional (FIRR). El monto total no presenta variación respecto 2016.

Miles de \$

\$80.984.924 miles por concepto de Transferencias específicas a Gobiernos Regionales, monto **superior en \$15.438.750 miles** al marco 2016. Se elimina transferencia al GORE Los Ríos, por término pago multa daño a cisnes, se agrega transferencia al GORE de Antofagasta para la ejecución del Plan Calama y se aumentan los recursos al GORE Atacama para recuperación de daños por catástrofe producida por aluvión. Se incluyen transferencias a los Gobiernos Regionales de Coquimbo, Maule, Bio Bio y Los Ríos, por concepto de arrastres de Territorios Rezagados, por un monto total de \$8.371.526 miles.

Detalle de las transferencias específicas:

	Año 2016+reb	Año 2017	Diferencia
GORES	65.546.173	80.984.924	15.438.751
- Región de Antofagasta - Plan Calama	0	3.396.687	3.396.687
- Región de Atacama - Plan Atacama	9.249.422	10.332.478	1.083.056
- Región de Coquimbo - Territorio Rezagado	0	1.607.030	1.607.030
- Región de Maule - Territorio Rezagado	0	2.039.584	2.039.584
- Región de Bio Bio - Territorio Rezagado	0	3.576.112	3.576.112
- Región de Bio Bio - Plan Arauco	6.256.526	6.256.526	0
- Región de Araucanía - Plan Araucanía (*)	19.910.851	19.292.851	-618.000
- Región de Los Lagos - Plan Zona Extrema	3.402.752	3.402.752	0
- Región de Aysén - Plan Zona Extrema	5.805.437	5.805.437	0
- Región de Magallanes - Plan Zona Extrema	5.485.849	5.485.849	0
- Región Metropolitana - Pavimentos Urbanos	9.480.500	14.117.560	4.637.060
- Región de Los Ríos - Territorio Rezagado	0	1.148.800	1.148.800
- Región de Los Ríos - Cisnes	1.431.578	0	-1.431.578
- Reg. Arica y Parinacota - Plan Zona Extremas	4.523.258	4.523.258	0
RESUMEN	Año 2016+reb	Año 2017	Diferencia
Total Z. Extremas (GORES X, XI, XII y XV)	19.217.296	19.217.296	0
Total T. Rezagados (GORES IV, VII, VIII y XIV)	0	8.371.526	8.371.526
Total GORE Bio Bio - Plan Arauco + T. Rezagados	6.256.526	9.832.638	3.576.112
Total GORE Los Ríos - Cisnes + T. Rezagados	1.431.578	1.148.800	-282.778
NOTA			
(*) La Transferencia 2017 para la Región de la Araucanía incluye \$6.090.286 miles para completar con recursos FAR por \$33.758.982 miles, el aporte regional comprometido para Infraestructura en Salud por \$39.849.268 miles			

\$105.955.547 miles, derivados de Ingresos por leyes especiales (ingresos propios) de acuerdo a estimaciones informadas a la fecha. Este monto presenta una **disminución de \$4.638.667 miles** respecto de 2016.

Durante 2017 disminuyen las regularizaciones de ingresos propios y se destaca una disminución importante en el FONDEMA.

Miles de \$

\$27.536.508 miles correspondientes al FIE para ser destinados a inversión en infraestructura para educación, lo que representa una **disminución de \$26.674.961 miles** (49,2% del monto considerado el 2016).

1.2 Inversión en Provisiones

240.169.071

Las provisiones se **incrementan en \$9.852.685 miles**, equivalentes a un 4,3%, según detalle que se indica a continuación.

1.2.1 Inversión en Provisiones Subdere 05

143.291.153

Considera un **incremento de \$16.988.211 miles** respecto del 2016 con rebaja (13,5% adicional). El monto incluye:

\$48.673.002 miles correspondientes al 10% del FNDR para eficiencia y emergencias.

\$42.230.000 miles correspondientes al FAR, lo que representa un **incremento de \$14.696.034 miles**, respecto del 2016. Del total de la provisión, \$33.758.982 miles deberán destinarse a inversión en infraestructura hospitalaria, de acuerdo a la glosa que se considera para estos recursos.

\$11.183.790 miles en la Provisión específica para proporcionar energía en zonas rurales, extremas, aisladas e islas, con recursos transferidos por la Subsecretaría de Energía por \$5.954.802 miles. Esta provisión **crece en \$883.790 miles**, estos es un 8,6% respecto de la Ley de Presupuestos 2016 con rebaja.

\$3.243.677 miles, en Provisión Recuperación Daños por Catástrofes, monto **inferior en \$2.895.223 miles**, esto es 47,2% respecto a la Ley 2016.

\$3.403.241 miles en Provisión de Apoyo a la Descentralización Regional o AGES, monto **inferior en \$515.000 miles** a la Ley 2016, por incorporación en régimen en los GOREs de los temas de transferencias de competencias. Los recursos permiten financiar los arrastres comprometidos en iniciativas aprobadas el año 2016 e iniciar nuevas iniciativas de mejora continua en los gobiernos regionales.

Miles de \$

\$28.737.213 miles en otras Provisiones para la ejecución de inversiones específicas en los Gobiernos Regionales, en materias tales como Saneamiento Sanitario, Residuos Sólidos, Infraestructura Rural y Puesta en Valor del Patrimonio. Este monto es **superior en \$4.719.651 miles** al marco 2016 con rebaja (16.4%).

1.2.2 Programas de Convergencia Subdere 06

96.877.918

Este monto es **inferior en \$7.135.526 miles**, equivalente a un 6,9% a la ley 2016. Incluye Provisiones para Regiones Extremas y Territorios Rezagados.

Cabe señalar que el Proyecto de Ley de Presupuestos 2017 incluye \$177.862.842 miles en el Programa 06 de SUBDERE, Programas de Convergencia, de los cuales \$96.877.918 miles se destinan a Provisiones y el resto, \$80.984.924 miles, corresponde a Transferencias consolidables, consideradas en la inversión regional distribuida, para los gobiernos regionales para arrastres de zonas extremas, de territorios rezagados y otros planes y objetivos específicos.

1.2.2.1 Provisión Zonas Extremas

92.252.904

Para el Plan Zonas Extremas se considera, entre distribuido y provisión, un total de \$111.470.200 miles, monto que no varía respecto de la Ley 2016. Casi todos estos recursos financian los arrastres estimados, producto de las aprobaciones efectuadas en 2015 y 2016.

1.2.2.2 Provisión Territorios Rezagados

4.625.014

Incluye recursos para inicio de proyectos y programas en 5 territorios declarados rezagados, que involucran un total de 29 comunas ubicadas en las regiones de Coquimbo, Maule, Bío Bío, y Los Ríos. Los recursos de la provisión 2017 son **inferiores en \$7.135.526 miles** al marco de la provisión 2016, porque se presentan distribuidos en los Gobiernos Regionales un total de **\$8.371.526 miles** para el financiamiento de arrastres de programas aprobados en 2016 y se disponen de **\$1.236.000 miles** adicionales para esta línea de acción.

Miles de \$

2. SUBDERE a Municipios

204.029.117

El monto es **inferior en \$19.642.082 miles**, esto es 8,8%, a la ley 2016 con rebaja, como se señala a continuación.

2.1 Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

8.991.237

En este concepto se incluyen transferencias corrientes y de capital a los municipios, destinadas a mejorar la gestión municipal, además del Programa Academia Capacitación Municipal y Regional y el Fondo de Becas a funcionarios municipales, creado por la Ley N° 20.742. El monto considerado es **inferior en \$2.994.346 miles** a la ley 2016.

Incluye:

2.1.1 Programa Academia Capacitación Municipal y Regional

2.214.500

Para este programa se consideran **\$1.309.325 miles menos** a los incluidos en la Ley 2016, **\$80.186 miles menos** por el traspaso a contrata de 3 profesionales a honorarios cargados al programa y **\$1.229.139 miles** dado que el esfuerzo de ofrecer diplomados está siendo atendido en la línea de becas. En el total considerado se incluyen recursos para fortalecer el capital humano de municipalidades y gobiernos regionales a través de tres líneas de acción: capacitación directiva o diplomados, capacitación por competencias, Alianzas Estratégicas y capacitación contingente derivada de la implementación de la Ley N° 20.922, ejecutadas en tres modalidades de capacitación, presencial, semi-presencial y virtual. Incluye además recursos para pasantías y acciones de apoyo del programa que incluyen estudio y evaluación.

2.1.2 Fondo Concursable Becas - Ley N° 20.742

2.623.611

Los recursos consideran **\$154.500 miles menos** a los incluidos en la Ley 2016 y permiten financiar arrastres de un número estimado de 469 becas otorgadas en 2015 y 2016, más el inicio de 150 becas en el año 2017.

Incluye \$339.564 miles para gastos de administración del programa, que consideran \$254.464 miles para gastos en personal, y el resto para publicaciones y gastos de un comité evaluador externo.

Miles de \$

2.1.3 Municipalidades - Programa de Modernización **3.417.404**

Los recursos no crecen respecto al marco 2016 en sus líneas tradicionales, las que en 2017 se abocarán a un programa de modernización municipal, diseñado inicialmente para ser ejecutado con un crédito del BID. Los recursos consideran transferencias corrientes (\$2.382.597 miles) y de capital (\$1.034.807 miles).

2.1.4 Programa de Modernización Municipal (BID).

No considera recursos por no suscripción de convenio de préstamo. Esto implica una **disminución de \$1.988.600 miles** respecto de la ley 2016.

2.1.5 Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales. **185.115**

Los recursos consideran **\$92.528 miles menos** a los incluidos en la Ley 2016 por traspaso a contrata de 3 profesionales a honorarios cargados al programa.

2.1.6 Prevención y Mitigación de Emergencias y/o Catástrofes **550.607**

El monto incluido se presenta sin cambios respecto de 2016, sin embargo para 2017 se incluye en el programa de apoyo a la gestión de los municipios en lugar del programa de desarrollo local, porque involucra actividades en apoyo a la gestión de los municipios.

2.2 Programas de Desarrollo Local **195.037.880**

El monto considerado es **inferior en \$16.647.736 miles**, equivalentes al 7,9%, de la ley 2016 con rebaja, en especial por disminución del Fondo de Recuperación de Ciudades y Aportes Reembolsables a Municipalidades.

2.2.1 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) **51.454.819**

El monto es **superior en \$5.005.819 miles** al marco 2016 (10.8%), explicado fundamentalmente por el aumento de los arrastres.

Incluye \$14.222.211 miles para nuevos proyectos PMU, \$11.500.000 miles para el pago de subsidios empleo Cuenca del Carbón, \$20.000.000 miles para arrastres programados de proyectos iniciados hasta el 2016 y \$152.608 miles para arrastre proyectos de Municipalidad de San Antonio.

Miles de \$

2.2.2 Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) 24.906.467

Los recursos no presentan variación respecto del marco 2016. El monto propuesto incluye recursos para proyectos de arrastres y nuevos, además de aquellos comprometidos por la Donación Española para brindar apoyo en la reducción del déficit de cobertura de agua potable y saneamiento, financiamiento que complementa el programa de Saneamiento Sanitario en las Regiones de La Araucanía y Metropolitana.

2.2.3 Fondo Recuperación de Ciudades (FRC) 11.002.445

Este monto es **inferior en \$13.674.679 miles** al marco 2016, considerando la disminución de los flujos comprometidos en proyectos municipales para atender daños del terremoto de 2010 y otras catástrofes posteriores. Considera financiar arrastres estimados derivados de la cartera vigente y en ejecución al 31 de julio, en las regiones de Valparaíso, O'Higgins, Bio Bio y Metropolitana.

2.2.4 Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial 8.631.400

El monto no presenta variaciones respecto de la Ley 2016 con rebaja. Incorpora recursos para la ejecución de proyectos y programas en 5 comunas: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. Las líneas de inversión incluyen reparación de fachadas, techumbres, instalaciones sanitarias y/o eléctricas, mejoramiento de vías, espacios públicos y del entorno, proyectos de emprendimiento, entre otras.

Los gastos son aquellos elegibles para el contrato de préstamo con el BID por US\$180 millones, 50% BID y 50% Aporte Local para la Recuperación de Inmuebles Emblemáticos, Recuperación Urbana, Desarrollo Económico Local, Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional Local.

2.2.5 Fondo Incentivo Mejoramiento Gestión Municipal 16.527.098

El monto incluido se presenta sin cambios respecto de 2016.

Miles de \$

2.2.6 Compensación por Predios Exentos **61.154.655**

Los recursos considerados en esta asignación no presentan variación respecto de la Ley 2016. Están destinados a la compensación por predios exentos propiamente tal (\$45.463.589 miles) y pago de bono a trabajadores de recolección de basura (\$15.691.066 miles).

2.2.7 Esterilización y Atención Sanitaria de Mascotas **7.197.724**

El monto considera **\$ 637.794 miles** adicionales a la ley 2016 (9.7%). El monto total incluye financiamiento para arrastres e inicio de convenios con municipalidades para esterilización de 240.000 nuevas mascotas y ejecutar programa de mascota sana. Se contempla además, los gastos de operación del programa a nivel central y regional, incluidos gastos en personal por \$466.741 miles para 20 personas, material educativo y estudio de población e impacto.

2.2.9 Gastos Censo **2.701.782**

Se mantiene nivel de apoyo a municipalidades a nivel de gasto del pre censo. Incluye recursos para costos de locales (arriendos y servicios básicos), equipamientos locales (mesas, sillas, pizarras), telefonía, equipamiento computacional y gastos de transporte, solicitados por el INE a SUBDERE para distribuir a los municipios en las 15 regiones del país.

2.2.10 Préstamos de Fomento a Municipalidades **11.461.490**

Considera **\$8.066.003 miles menos** que el marco 2016 (41.3%) en base a la proyección de pagos de los proyectos aprobados a la fecha.

3. Funcionamiento Gobiernos Regionales **65.490.081**

Este monto incluye los gastos de funcionamiento de los 15 gobiernos regionales, y es **superior en \$1.089.250 miles** a la Ley 2016 (1.7%).

Incluye \$46.129.912 miles para Gastos en Personal, \$9.545.979 miles para gastos en Bienes y Servicios de Consumo, \$7.742.398 miles para gastos en consejeros regionales (dietas y reembolsos), \$1.422.443 miles para equipamiento y sistemas informáticos y \$649.199 miles para equipamiento de oficinas y vehículos.

El aspecto más destacado es el crecimiento de los gastos en Personal, en \$1.218.842 miles respecto a la Ley 2016 (2.7%), principalmente para financiar los planes pilotos de instalación de competencias en 6 gobiernos regionales y el personal para el Plan Especial de Zonas Extremas, en las 4 regiones que participan de dicho plan. Destaca además la incorporación a la dotación, en calidad de contrata, de 72 personas que se desempeñaban a honorarios, en los 15 gobiernos regionales.

En materias de inversión, destaca la renovación de 15 vehículos (4 más que en 2016), en 12 regiones, los cuales cumplen condiciones de antigüedad, presentan altos costos de mantención y realizan tareas de fiscalización en terreno.

Miles de \$

4. Funcionamiento Subdere

16.056.983

Los recursos son **inferiores en \$24.324 miles** a la Ley 2016 con rebaja, equivalente a un -0.2%, explicado principalmente por una disminución en la adquisición de activos no financieros (equipos y programas informáticos).

El total incluye \$12.638.929 miles para Gastos en Personal, \$2.922.013 miles para Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, \$307.335 miles para Oficinas Asociadas a créditos o donaciones (Donación Española y Revitalización de Barrios) y \$188.696 miles para sistemas informáticos.

5. Intereses Deuda Externa

6.225.356

Los recursos son **inferiores en \$387.319 miles** a la ley 2016. Incluye los gastos por intereses de 10 préstamos administrados por SUBDERE.

6. Otros Gobiernos Regionales y SUBDERE

38.744.083

Los recursos requeridos son **inferiores en \$4.428.588 miles** a la ley 2016. Incluye los gastos por amortizaciones de 9 préstamos administrados por SUBDERE (\$35.907.430 miles), transferencia al Consejo de la Cultura y las Artes para construcción del Teatro Regional Región del Bio Bio (\$2.802.653) y deuda flotante de SUBDERE y GORES.